

AL director/a de (nombre del centro de enseñanza)

Don _____, con domicilio en _____, calle _____, nº _____, piso _____, y D.N.I. nº _____, correo electrónico.

Ante usted comparece y,

EXPONE:

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Primero.- El artículo 3.1 de la Constitución Española establece que solo el castellano es la lengua oficial de todo el Estado cuyo conocimiento se supone por parte de los ciudadanos españoles, que no tienen, como tales, el deber de conocer ninguna otra, y mucho menos de usarla.

Segundo.- El **Artículo 15.3 de la Ley 39/2015**, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece lo siguiente:

La Administración pública instructora deberá traducir al castellano los documentos, expedientes o partes de los mismos que deban surtir efecto fuera del territorio de la Comunidad Autónoma y los documentos dirigidos a los interesados que así lo soliciten expresamente. Si debieran surtir efectos en el territorio de una Comunidad Autónoma donde sea cooficial esa misma lengua distinta del castellano, no será precisa su traducción.

Tercero.- La doctrina del **Tribunal Constitucional** (STC 31/2010) garantiza "**el derecho de los ciudadanos a recibir tales comunicaciones en castellano**". Este derecho se hará "**efectivo sin formalidades ni condiciones que redunden para ellos en una carga u obligación.**"

Por todo ello,

SOLICITA:

- 1) Que el _____ (nombre del centro) tenga disponibles, también, en castellano/español, toda la documentación administrativa y todo tipo de información destinadas a ser utilizadas por alumnos y familias o dirigidas a nosotros: formularios, justificantes, modelos de boletines de calificaciones, programaciones didácticas, avisos, instrucciones, autorizaciones, encuestas, listados, e información de carácter puntual y excepcional.
- 2) Que la rotulación, indicadores, información y avisos visibles o expuestos de forma puntual o excepcional en el centro figuren, también, en castellano/español.
- 3) Que la documentación que se me envíe de forma individualizada se me entregue, al menos, redactada en castellano/español. En lo relativo a las comunicaciones orales, que se respete lo dispuesto en el artículo 54.11 del Estatuto Básico del Empleado Público, RD legislativo 5/2015.

_____, a ____, de _____, de 202_.